



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

~
Poder Judicial - Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

SOLICITUD DE PRESUPUESTO - GESTIÓN DIRECTA N° 32/2019

Expediente: FG-000525/2019

REF. Adquisición de un proyector destinado a la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación.

Sres: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s a los fines de solicitarles cotización para lo siguiente:

Renglón	Cantidad	Descripción – Especificaciones Técnicas
I	1 (uno)	Los equipos deberán tener las siguientes características mínimas: - Lúmenes: 3000 ANSI lúmenes de brillo. - Proyección hasta 150 pulgadas a menos de 4mts. - Resolución Nativa FHD 1920x1080. - Contraste 2000:1. - 50.000 horas de vida útil. - Conexión HDMI / VGA. - Audio: Estéreo. - Imagen formatos: JPEG / BMP / PNG/ GIF. - Video formatos: 3GP / MPEG /MP4 / MKV / FLV / MOV / AVI. - Audio formatos: MP3 / FLAC / ACC / OGC / MAV. - Energía Suministro: 110 – 240V / 50 – 60 HZ. - Ruido (dB). Menos de 40db. - Peso: inferior a 4kg. - Soporte para colgarlo desde el techo. - Control remoto. - Garantía de 2 años. - Opcional: cotizar lámpara de repuesto.

Plazo para cierre de recepción de ofertas: 06 de Septiembre de 2019 – 12:00 hs.

El precio cotizado deberá incluir I.V.A. La adjudicación se efectuará por renglón completo.

- Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días.

- Plazo de entrega: máximo 15 (quince) días corridos de notificada la adjudicación.

- Lugar de entrega: El bien deberá ser provisto en el inmueble de la Fiscalía Regional de la 3ra. Circunscripción Judicial sito en calle Alvear 671 de la ciudad de Venado Tuerto. Para coordinar la entrega, deberán comunicarse con la Abog. Flavia Curaba (03462) 156899858 int. 29.

- Forma de Pago: 20 (veinte) días fecha de presentación de la factura, previa recepción conforme del organismo receptor.

- Adjuntar :

* Constancia de Cumplimiento Fiscal expedido por API.

* Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del/los responsable/s de la Administración, o la Declaración Jurada de que se encuentra presentado un certificado vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.

* Marca y modelo de los equipos ofrecidos.

- Consultas administrativas: contrataciones@mpa.santafe.gov.ar 0342- 4572535/36/45 int. 121

- Las ofertas deberán presentarse en la sede de la Dirección de Administración Econ. Fciera. del Ministerio Público de la Acusación, calle Primera Junta 2933 – PA – de la ciudad de Santa Fe, o por correo electrónico a la siguiente dirección: contrataciones@mpa.santafe.gov.ar

- En la oferta deberá consignar una dirección de correo electrónico, donde se tendrán como válidas y fehacientes todas las comunicaciones relacionadas con la presente.

- De resultar adjudicatario y no encontrarse inscripto en el Registro de Beneficiarios de Pagos de la Provincia, deberá realizar su inscripción, para lo cual se remitirán los formularios correspondientes.

Para el caso de factura electrónica. remítase la misma a la siguiente dirección de correo electrónico:

presupuesto@mpa.santafe.gov.ar

En caso de mora en la entrega dentro del plazo previsto, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1%) diario sobre el valor de lo no satisfecho en término.